

Corona un mes... 1 Pta.
Provincia y resto de España Trim. 4
Extranjero " 750"
Número suelto
5 Céntimos

CIUDADANIA

Anuncios, remitidos y esquelas

Precios convencionales

De los originales firma-

dos son responsables sus autores

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33. GERONA

Viernes, 25 de Noviembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANIA

GERONA

Num 97

Balance nacional

No me propongo hacer un estado comparativo de nuestra potencia económica porque ya se que los españoles somos poco aficionados a las cifras y guarismos de las estadísticas y por este camino cuanto expusiera sería tiempo perdido.

En buena ciencia política se entiende que cuando la soberanía reside en el pueblo éste es el amo que manda, y los gobernantes encarnan la autoridad por delegación, es decir: son simples criados que cobran para que administren honradamente nuestra hacienda; esto, que no debiéramos olvidarlo, no queremos saberlo, y por consiguiente los criados ejercen las funciones de amos y nos imponen su voluntad.

El pueblo paga, puntualmente, las millonadas representadas en los presupuestos anuales para que esta riqueza pase a cubrir las atenciones que reclaman los servicios del estado, como son: comunicaciones, enseñanza, ejército, fomento y, en primer término, todo aquello que contribuye al progreso material y moral de la nación.

Enumeremos por separado. Enseñanza. Es una vergüenza tratar de las funciones del Estado en esta materia; el pueblo español es un pueblo de analfabetos. Dicen que la enseñanza es obligatoria, pero ¿quién impone ese sacrificio a la infancia española, obligándola a permanecer en el interior de mugrientas pocilgas, que llevan por sarcasmo el título pomposo de escuelas y donde no se aprende más que el catecismo?

ción para estas atenciones. Los caminos vecinales se encuentran en el estado primitivo de los tiempos en que los hombres andaban con taparrabos. En cuanto a carreteras de primer y segundo orden, basta con pasar por cualquier vertiente de los Pirineos a Francia para apreciar el contraste. Es otra vergüenza.

Ferrocarriles: No hay duda que es una de las mejores rentas para los señores accionistas, pero siempre en menoscabo del servicio: material betusto y peligroso y unas tarifas que resultan un verdadero monopolio. Aquí no pueden viajar más que los que poseen bienes de fortuna y los chupadores del presupuesto. Para colmo de desprecupación, hay una ley, puesta en vigor hace muchos años, que obliga a construir doble las paralelas todas las empresas, cuya ley ha quedado incumplida.

No hablemos de la protección a la agricultura, única fuente de riqueza nacional, ni de la administración de justicia supeditada al caciquismo político; ni del refiro del obrero cuyo desamparo los hace candidatos de los hospitales y la mendicidad vergonzante.

Así como durante el reinado de un rey imbécil se dieron los pueblos de la América meridional su independencia constituyéndose en repúblicas, en la época que comentamos, hemos tenido una regencia que dió al traste con el resto que nos quedaba de aquel inmenso imperio colonial. La liquidación no ha podido ser mas desastrosa. ¿Que resultado podíamos esperar del genio colonizador de los borbones, que retenían aquellas posesiones para rapiña de la plutocracia que allí enviaban, sin cuidarse de estudiar las necesidades de aquellos pueblos que sentían como en su conciencia encarnaban los ideales de su siglo?

En los pueblos ocurre lo mismo que en las familias. Los hijos, en la infancia, indefensos para entrar en la lucha por la existencia, viven y necesitan vivir al cariñoso amparo de la potestad paterna; pero la infancia se hace pubertad y más tarde el niño se transforma en hombre, adoptando las aptitudes viriles para la lucha; entonces el hombre recobra su personalidad civil y pasa a formar familia aparte; finalmente, recobra su independencia individual. Así lo han entendido naciones colonizadas como Inglaterra y Francia.

Perdimos, pues, aquellos países poblados por individuos de

la raza español constituidos por hermanos de sangre, y los perdimos para salvar los intereses de la monarquía; pero no los perdimos por su paración política, porque a la ostre era ley de justicia la causa de su independencia; sino, de, para sostener intereses bastardos, el régimen imperante organizó la resistencia, regando el suelo americano con la sangre generosa del pobre y creando una muralla de odios fricidas.

En los tiempos de la colonia la industria española gozaba de los privilegios propios de conquistadores; de allí venía la savia para enriquecer ciertos privilegiados que gozaban de influencia en las alturas del poder, y al sobrevénir la debacle del 98 cerráronse aquellos mercados a las garras de la explotación, y empezó la crisis para la industria y el comercio, la extenuación en la agricultura, el pauperismo por todas partes, y la nave del estado fuése a estrellar a las sirtes de la bancarrota, creándose un estado de intranquilidad y de miseria que dió origen a que se acentuaran en proporciones alarmantes las corrientes emigratorias del proletariado, hallándose ahora en su período álgido, pues no bastando los vapores de las compañías nacionales, las agencias de la emigración van a contratar buques extranjeros para dar salida a esos hormigueros de carne martirizada por el hambre ocasionando la despoblación del territorio patrio.

Entretanto, continúan los despilfarros del presupuesto para sostener el lujo de una inglesa y un trono con todas sus preeminencias; y se amparan los monopolios irritantes a cuyo amparo viven y medran las oligarquías más desenfrenadas.

Hora es ya de que el pueblo español imponga su voluntad arrancando el poder soberano a los usurpadores, haciendo firme su protesta por las vías a que le da derecho su actuación política, y si encuentra obstáculos en su marcha por las vías legales, entonces el recurso supremo está en la violencia.

DEMOCRITO.

SERVICIO OBLIGATORIO

Los amigos del jefe

Es asombroso lo que está ocurriendo en el Senado con el proyecto de servicio militar obligatorio, que constituye uno de los muchos solemnes compromisos que Canalejas contra

con la opinión. No es extraño que los plutócratas lo combatan, que le tiren a rajatabla los clericales. Para oponerse a todo lo que sea democracia y progreso han ido a la Cámara de edad, anacrónica é inútil. Cumplen, pues, con su misión amparando privilegios, dificultando la satisfacción de los anhelos populares. Mas lo extraño, lo que escandaliza a la opinión, lo que nadie concibe, es que sean los ministeriales, los propios elementos del Gobierno quienes se opongan con todas sus fuerzas a que prospere el proyecto, y acumulen sobre él enmiendas y más enmiendas, cooperando a la labor obstruccionista del clericalismo andante.

¿Es que se cree que echando abajo ese proyecto se acaba ministerialmente con el ministro de la Guerra? ¿Es que supone alguien que se paliará con la dimisión de Aznar el fracaso de un proyecto que constituye para Canalejas un compromiso de honor? No. Están engañados. Si la conjunción de liberales, plutócratas, mauristas, clericales y generales impide la aprobación de ley, o la trueca en criba por donde puedan escaparse los señoritos de la Compañía arrendataria del patriotismo, el muerto moralmente es el propio jefe del Gobierno, patrocinador del proyecto, propagandista furibundo del servicio militar obligatorio... La Nación le hará responsable del engaño, porque son sus amigos, porque son los aspirantes a ministros canalejistas quienes iniciaron la cruzada, los que le siguen, rivalizando en tesón con el marqués de Pidal, Sanchez de Toca y demás corifeos clericales. ¿No ha de culpárselo de ello al jefe del partido, que muestra inexplicable indiferencia por lo que viene ocurriendo con sus propios amigos?

La Nación sigue atentamente el juego, Sr. Canalejas, y ve con asombro que la obstrucción ha partido de los propios ministeriales, que no dan paz a la mano en redactar enmiendas. Ninguno de ellos se molestó en concurrir a la información abierta durante tres meses y a la cual sólo acudieron dos senadores. Y hoy se suman a la acción de los plutócratas, de los clericales, y entre todos lanzan sobre el proyecto sesenta y tantas enmiendas, absurdas en su mayoría, antiliberales todas... ¿Soberbio!... Así, ó no se aprueba el servicio obligatorio, ó aceptando las enmiendas, tampoco subsiste, porque son tantas y tales las excepciones, que no más continuarán soportando la carga del servicio los pobres, los carentes de influencia, los que no puedan adecuarse para pasar por el servicio como haciéndolo visita de cortesía...

Y es extraño, tan extraño como el que hagan obstrucción los ministeriales a un proyecto del Gobierno, condensador de las aspiraciones tan careadas por el señor Canalejas, que militen en las filas obstruccionistas dos ex ministros de la Guerra, uno de los cuales se indica para sucesor de Aznar. ¿Como a estos dos militares no se les ocurrió, siendo ministros de la Guerra, fortalecer el ejército con el servicio obligatorio, que levantará su nivel moral y ha de volverlo acepto para todos? ¿Cómo reservaron toda su actividad para acometer furiosa-

mente la obra de un sucesor suyo? Esto es inexplicable. Sobre todo analizado el sentido de sus impugnaciones, enderezadas a que no sea servicio obligatorio lo que se apruebe. ¿Tendremos aquí el caso de la división reformada? Esta actitud de los señores ex ministros de la Guerra, quienes debían ser los primeros en auxiliar la aprobación del proyecto, completa el pintoresco cuadro obstruccionista de los liberales. Para hacer carambola en Aznar lanzan los disparos sobre el proyecto, y el país es quien paga los vidrios rotos. Si Canalejas quiere deshacerse de Aznar, ¿por qué no busca otro pretexto? Cruzarse de brazos, dejar que se tijerete el esbozo de ley, que los amigos suyos hagan obstrucción, no es cosa que le favorece mucho ante el pueblo, que sabe de sobra que compromiso contraído con él el jefe del Gobierno. Verdad es que a D. José le importa poco el juicio de España. En tanto le aplaudan sus amigos, le tiene sin cuidado la opinión pública. Con eso y darle a Moret las tres carteras consabidas está al cabo de la calle.

¡ALERTA, DEMOCRATAS!

A los republicanos y socialistas llamamos en defensa del proyecto de servicio militar obligatorio. No realizamos por completo nuestros ideales (los de El País, con el ejército voluntario en la paz), pero es el principio del fin de la inicua redención a metálico.

Algo tendrá de bueno ese proyecto cuando le combaten a plena luz y entre sombras, en el Salón de Sesiones y en encrucijadas, la Iglesia y la oligarquía militar, el clericalismo y el egoísmo de clase.

Hasta generales que siempre defendieron el servicio obligatorio y que presentaron proyectos en este sentido, hacen a este una guerra de manigua, de montaña, de sorpresas y golpes de mano.

La Alta Cámara quiere hacer con este proyecto lo que hizo con el de Linares en 1904. Pues ahora no coonestará su oposición diciendo que no se apoyaba la reforma fuera del Parlamento. Ahora ha de ir de veras. La derrota, como dice muy bien nuestro querido colega España Nueva, no sería del ministro de la Guerra, sería de Canalejas y de su política y del principio contrario a la redención a metálico, que es lo sensible.

Hay que luchar en contra de esa inicua redención, vestigio de servidumbre, bofetada al pobre, grillete del humilde, monstruo desigualdad, afrentosa para el supuesto patriotismo de los ricos.

Y la cuestión debe plantearse como en Inglaterra se planteó la del presupuesto de Lloyd George. ¿El Senado español, representación de privilegios, distinciones sociales y egoísmos de clase, pone el veto al servicio obligatorio? Pues al cuerpo electoral, no sólo para pedirle diputados y senadores que voten el servicio militar, sino que reformen también la absurda, anticuada, anacrónica constitución del Senado.

Contra el Senado y contra la redención a metálico; he aquí, amigos, una admirada bandera de agitación republicano-socialista.

(De El País).

Ecos de la prensa

¿Se jubila á Maura?

Ya se sabe que una conspiración de los elementos de la extrema derecha del partido conservador ha pretendido quebrantar la actitud de éste cuyos derroteros fueron trazados en una reunión de primates del partido, en sentido claramente liberal, aun á despecho de ambicioncillas de los Ciervas, Sánchez Guerras, Ossorios, y «Delfines».

No se oculta ya ni en los pasillos del Congreso lo ocurrido estos días.

Citados por B. L. M. á su casa, sin decir con qué objeto, por el ex gobernador de Barcelona, varios diputados de la minoría conservadora, se trató de tomar actitudes de carácter jurídico, social y político, por todo procedimiento que tuviera por fin levantar el espíritu del partido en sentido marcadamente «delfinesco», cosa que hubiera prosperado si el partido conservador fuera de la propiedad de los clericales.

Afortunadamente, los elementos liberales de España también existen entre los conservadores, y sólo así se explica que no prosperasen los propósitos motivo de la reunión.

¿Por qué insistió en reunirse después en casa del Sr. Silió? No lo sabemos; pero lo cierto es que se acordó esto, sin contar con todos los que asistieron á la reunión del señor Ossorio.

Parece ser, y esto es lo más interesante de lo ocurrido, que, hallándose reunidos y deliberando acerca del porvenir del partido por los jóvenes conservadores, se recibió una carta conteniendo algo así como un explosivo; pues, después de su lectura, se acordó por unanimidad, entre los veintitantos reunidos, dar por terminada la reunión, cesando en los trabajos que se venían haciendo.

¿Qué decía la carta? Curioso sería averiguar esto, para que se sepa á quien se debe no haberse quebrantado la disciplina en el partido conservador.

¿Qué diputado escribió la carta? Se dice que el diputado en cuestión es militar, por primera vez representante en Cortes é identificado con tendencias de la extrema izquierda del partido.

(De *El Radical*).

Hablemos del tratado

Algún periódico da á entender que España seguirá en el Rif como hasta ahora. Entonces, ¿qué ventajas ha obtenido el Sr. García con la famosa pluma de oro? Se dice que las mismas otorgadas á Francia. Mentira. Francia que no tuvo ni las bajas que nosotros ni hizo los tremendos desembolsos que España ha obtenido 71 millones de indemnización. García sólo obtuvo 65, los que ofreció el sultán desde el principio por lo de Melilla, los gastos hechos en Casablanca y por los socorros prestados á los moros y hebreos refugiados en Melilla desde 1903 á 1907.

Mas dejemos tal punto. Veamos que garantías de pago se nos ofrecen.

«Las garantías—dice *Le Journal*—de la operación financiera «son bastante singulares. Aparece en primera línea el 55 por 100 del producto de las tarifas mineras, que todavía no existen». Figura después la renta de las Aduanas á establecer de Ceuta y Melilla, pues España ha logrado esta concesión. Pero los ingresos aduaneros deberán atender al pago de los funcionarios que se consideran precisos.

Esta cuestión de las Aduanas demasiado compleja, «no interesa solamente á españoles y marroquíes». Es sabido que el último empréstito marroquí ha sido emitido con la garantía de las Aduanas marítimas. Las principales de la costa Norte de Marruecos son Tánger y Tetuán. Es indiscutible que la apertura de dos nuevos puertos al comercio regular de importación, el establecimiento de esas Aduanas «han de afectar á los ingresos de las ya existentes». Por otra parte, «la exclusión de esas dos nuevas Aduanas de la garantía del empréstito de 1910 parece difícilmente conciliable con las cláusulas de esta operación financiera».

Y eso no podrá negarlo el Gobierno, pues el mismo tratado dice textualmente:

«Durante todo el tiempo que ha de durar el reembolso de los gastos militares y navales del Rif, si por efecto de la creación de la Aduana de Ceuta se produjera con persistencia en los ingresos de las Aduanas de Tetuán y Tánger una baja que pudiera afectar á los intereses de los tenedores de los empréstitos de 1904 y 1910, el Maghzen, de acuerdo con los expresados tenedores, examinará en que medida el producto de dicha Aduana de Ceuta debería contribuir á compensar la baja.»

No hay, pues, garantías de pago. Todo es un puro «camelo». ¡Y aún se habla de mercedes honoríficas al estupendo diplomático Sr. García!... ¡Vaya, vaya con los monárquicos!

(De *España Nueva*).

(De nuestros corresponsales)

Desde Caldas

Final de temporada.—Algunas reformas.—Una sociedad.—La temperatura.

Terminada la temporada de baños, ha desfilado ya la colonia de forasteros que durante los seis meses últimos le han dado á esta reducida villa el aspecto de gran capital.

El movimiento y actividad que se notaba en la estación del ferrocarril ha quedado reducido á unos cuantos pasajeros que se apean para ir á Llagostera, San Feliu y Palamos.

Los tres soberbios balnearios tienen el aspecto de otros tantos palacios encantados; con sus puertas y ventanas cerradas parece ser que dormitan y descansan de las agitaciones pasadas.

Todo en general, cambia radicalmente de aspecto, pues hasta las personas mismas que se nos ve ágiles y decisivas durante los seis meses de temporada, terminada ésta, parece que hasta pereza tenemos en el andar, en el hablar y en todos nuestros actos, pues entonces trabajamos para vivir y para ganar, pero hoy, solo vegetamos para poder volver á trabajar el año próximo.

En contra de lo que estábamos acostumbrados, parece ser que á los ediles de nuestro Ayuntamiento les anima el propósito de llevar á cabo algunas de las obras que son tan necesarias en ésta villa. Por de pronto me complazco en poder consignar que en breve será un hecho la construcción de la tan necesaria como cacareada cloaca, para cuyas obras á parte del gran apoyo moral y material que le prestan algunas personas y entidades, también tiene el no menos valioso del Ayuntamiento. Sé también que esta corporación tiene el decidido propósito de cubrir y poner bombas á los dos pozos públicos de Caldas.

No debo terminar sin tributar antes un aplauso á don Manuel Mir, por

obra tan feliz como que ha realizado con la traída las ricas aguas de uno de sus manantiales, y también á la Compañía de ferrocarriles por las importantes obras que está realizando en estación.

Se están haciendo gestiones para fundar una «Cám. Agrícola» bajo la base de un café no se cuantas cosas más. Como á que la cosa se lleva de una manera bastante extraña, por hoy no puedo decir nada más que el asunto de referencia me huele á *chamuquina*.

Decir algo de temperatura es so, pues supongo que los gerundenses como los caldenses y todos los acabados en enses de esta provincia, sentirán algo que les hace *tiritar* de... frío, de lo que el diablo que será el cambio de temperatura.

Cirer Sumandi.

Caldas 22 Noviembre 1910.

Ayuntamiento

Sesión

Con asistencia de los concejales señores Catá, Ovido, Puig, Bassols, Bellsola, Monsalvatje, Encesa, Amich Puigvert, Canet, Fabrellas, Cruañas y Presidente empezó ayer, á la hora reglamentaria, la de segunda convocatoria.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior llegaron los señores Verdaguer y Catá.

Se aprobaron las relaciones y cuentas importantes 48'99 pesetas. Leyóse una comunicación del señor Arquitecto municipal pidiendo la instalación de cañerías para la conducción de aguas en el Grupo Escolar, que fue aprobada.

Se conceden los siguientes permisos de obras: á don Cristóbal Grober, á don Juan Pera, á don Francisco Babot, á don Eusebio Casado, gerente de la casa Singer, y á don Luis Batlle.

Se acordó también, á propuesta del señor Vallés, la confección de un traje de invierno para el guarda armado de la Dehesa. El mismo señor Vallés da cuenta de que se ha terminado el expediente instruido para depurar ciertos hechos ocurridos en el Matajero, (el expediente aludido fué originado por una denuncia insertada en CIUDADANIA) y excita el celo de la Comisión de Hacienda para que dicte en justicia. El señor Bellsola, como á presidente de la citada comisión, suplica que se le entreguen pronto los documentos, para obrar con la rapidez que el asunto requiere. El señor Vallés promete hacerlo así y expone una petición del señor Coronel del Regimiento de Asia, para que se le conceda la bonificación del 50% de los derechos de matadero, como lo hizo la empresa arrendataria de consumos con los suyos, para las reses que se sacrificaron cuando la fuerza del citado regimiento salió para Llagostera. El consistorio lo acuerda de conformidad.

El señor Encesa dice que tiene que dar cuenta de un asunto de gran interés para Gerona y suplica se le permita leer lo referente al mismo, pues, desconfiando de su memoria, no quisiera incurrir en alguna omisión. El señor Encesa de pié y en medio la profunda atención del Consistorio, lee lo siguiente:

«Hace dos ó tres años que por el Fomento, La Económica de Amigos del País y la Alcaldía de esta ciudad se hicieron algunas gestiones encaminadas á conseguir el establecimiento en ésta, del Depósito de máquinas y taller de recomposición que la compañía M. Z. A. (Red Catalana), tiene en Port-bou, más apesar de haber coope-

rado á dicho fin varias personas influyentes de esta capital, no se pudo conseguir para Gerona la indicada mejora.

Pocos días después de haberse constituido el actual Ayuntamiento, contestando yo á una alusión del señor Verdaguer, hice constar que si se reanudaban aquellas negociaciones tal vez podría conseguirse algo y, al efecto, se acordó que la Comisión de Ensanche, á la que se agregó el señor Monsalvatje, hiciese todas aquellas gestiones que creyese necesarias para conseguir el objeto propuesto.

La Comisión empezó sus trabajos y al proponerle al señor Maristany, Director de la Compañía M. Z. A., contestó éste que no quería saber nada absolutamente del proyecto que se le proponía, fundándose en que había pasado serios disgustos con motivo de las últimas expropiaciones de terrenos para el ensanche de la Estación de ésta, á lo que se le objetó, que no habían de repetirse tales disgustos, dándole la seguridad de que por parte de los propietarios interesados había la mejor disposición para conceder á la Compañía todas las facilidades posibles. En atención á ello, el señor Maristany autorizó á la Comisión para que gestionara cerca de los propietarios de los terrenos para ver si podía llegarse á un acuerdo.

En vista de la contestación del señor Maristany la Comisión, junto con el señor Alcalde de ésta, reunió en esta Casa á los propietarios de los terrenos para enterarles de los propósitos del Ayuntamiento de acuerdo con la Compañía, y en dicha reunión los propietarios se mostraron deseosos de contratar con la Compañía sin necesidad de llegar á un expediente de expropiación que siempre resulta engorroso, y las más de las veces, perjudicial para todos.

siguieron las negociaciones con los propietarios y á los pocos días se había fijado precio á los terrenos, de común acuerdo entre la Compañía y los propietarios todos, excepto uno, que aún queda pendiente y que nosotros confiamos no dará lugar al expediente de expropiación, llegando á un acuerdo satisfactorio.

Una vez solucionada esta cuestión, faltaba la gestión principal, ó sea, la aprobación por el Consejo General de la Compañía residente en Paris del mencionado proyecto y que se consignará en el presupuesto del año próximo, el valor de los terrenos y parte de las obras á realizar, de la que se en cargo con gran interés el indicado Sr. Maristany.

Anteayer me entrevisté con el señor Maristany, que había regresado de Paris el pasado sábado, y con la satisfacción que todos supondreis me autorizó para que, oficialmente, diese cuenta al Excmo. Ayuntamiento de la aprobación del proyecto, que á primeros de año se indemnizarían los terrenos, que muy pronto se empezarían las obras y que éstas, por la importancia que tienen, tal vez no terminen hasta dentro dos ó tres años.

Debe hacerse una aclaración, y es, que mientras se estaban haciendo las gestiones para el establecimiento del depósito de máquinas, hubo momentos en que se confiaba lograr el traslado á Gerona de parte de los talleres que la compañía tiene instalados en el Clot; más esto no ha sido factible por ahora.

Creo inútil encarecer la importancia que para Gerona tiene el proyecto aprobado. El señor Maristany me indicó que, con la realización del proyecto, vendrían á establecerse en Gerona unas cien familias. Además, una vez en posesión la Compañía de los terrenos suficientes y dada la importancia creciente del tráfico de la Estación de ésta, es de esperar un mayor desarrollo del proyecto aproba-

do y como consecuencia mayor número de familias que á Gerona vendrán á residir.

Este es el resultado de nuestras gestiones.

Yo propongo que el Excmo. Ayuntamiento acuerde por unanimidad dar un voto de gracias á don Eduardo Maristany Director de la Compañía M. Z. A. por el interés demostrado para conseguir la aprobación del proyecto y que, dicho voto, se haga extensivo á don Basilio Beaumont Jefe de Vía y Obras y á don Eduardo Manoury, Jefe de la Explotación de la Compañía, que han prestado su valiosa cooperación á favor de dicho proyecto.

Al terminar, el señor Vallés propone que el voto de gracias se haga extensivo al señor Encesa pues él es quien ha intervenido con más eficacia, y quien con sus asiduas gestiones ha logrado alcanzar para bien de la Ciudad tan importante acuerdo.

El señor Bassols, que había pedido la palabra, manifiesta que quería hacer uso de ella precisamente para manifestar lo que el señor Presidente acaba de decir. El señor Verdaguer se adhiere á las manifestaciones de los señores antedichos, y suplica que el voto de gracias alcance también á los propietarios de los terrenos que debe ocupar la Compañía de M. Z. A. y que han facilitado la cesión de los mismos. Pide además que el señor Encesa siga gestionando cerca de la Compañía ferroviaria todos los asuntos á resolver, como son: el concerniente á la obstrucción del antiguo camino del llano y el arreglo del paso á nivel y otros de interés para el público.

El señor Encesa agradece el voto de gracias, y promete encargarse con gusto de lo que desea el señor Verdaguer.

El señor Vallés da cuenta de la entrevista tenida con el Jefe de Obras Públicas en la cual hablaron de la petición hecha tiempo atrás por el señor Bassols, concerniente al empedrado de algunos sitios á cargo del Estado. Indica que, en principio, el señor Ingeniero se mostró favorable á la petición siempre y que, como es costumbre en todos los Ayuntamientos que solicitan esto, viniera dicha petición acompañada de algún ofrecimiento. El señor Vallés teme que sin eso no sea bien informada la solicitud.

El señor Monsalvatje indica que la comisión correspondiente, en vista de lo acordado en un caso parecido por el Ayuntamiento de Figueras, estudie lo que puede ofrecerse.

El señor Bassols denuncia unas obras interiores que se están verificando en una casa de la calle de San José, en las cuales parece se intenta infringir las Ordenanzas municipales y pide que el señor Arquitecto dicte en justicia. Le contesta el señor Presidente diciendo que ya habría recibido dos denuncias sobre lo mismo y que según el señor Arquitecto dichas obras están autorizadas por el Ayuntamiento, y como no existe alineación aprobada por éste, las obras de referencia están dentro de la legalidad. El señor Bassols pide que conste en acta por si más tarde conviniera aclararlo.

El señor Verdaguer pregunta el número de obreros que figuran en la brigada eventual, á lo que responde el señor Vallés que fijamente no lo sabe, pero que en todo caso son un número muy reducido los que están empleados en ella.

El señor Verdaguer recuerda que anteriormente pidió una relación de obreros sin trabajo, á insista en que se forme un censo de los que se hallen en este caso.

El señor Vallés promete complacerle, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Noticias

Ha sido destinado a Figueras, en comisión, el inteligente oficial del cuerpo auxiliar de oficinas militares don Enrique Bassols.

Se ha posesionado de su cargo, el capitán de infantería don Enrique Viladosa, destinado al batallón de reserva número 71 en esta Ciudad.

Ha sido cursada una instancia del teniente de navío de la armada, don Alfonso Perate, ayudante de San Felu de Guixols, para que se le conceda la cruz de San Hermenegildo.

La Cámara de Comercio de San Felu de Guixols ha resuelto no adoptar acuerdo alguno relativo a la reorganización de la enseñanza propuesta por el Ayuntamiento, y oponerse a todo arbitrio que grave la industria corcho-taponesa, interponiendo para ello cuantos recursos sean necesarios.

En breve emprenderá un viaje de propaganda política por provincias el ilustre republicano y diputado a Cortes don Juan Sol y Ortega a quien acompañará el senador señor Ularqui.

Ha sido ordenada oficialmente el cierre de una escuela que funcionaba en la Selva de Mar.

El gremio de comerciantes y exportadores de avellanas y almendras de Reus ha repartido la siguiente circular:

A los cosecheros y tratantes de avellanas.—El gremio de tratantes en avellana de esta plaza, en vista de los constantes abusos de que viene siendo objeto por parte de algunos especuladores, se ha visto en la precisión de adoptar un acuerdo decisivo que venga a poner término a aquellos abusos, y que hace público para que llegue a general conocimiento de los cosecheros y tratantes de avellana, tanto para que no sean sorprendidos en su buena fe como para prevenirles de las contingencias que de su conocimiento pueden sobrevenir.

Por virtud de dicho acuerdo, los comerciantes que componen el gremio no consideran admisibles las partidas de avellanas que carezcan de sanidad, sequedad propia de la época ó que contengan más de diez por ciento de avellana fallida, calculándose ésta por la unidad numérica.

Tampoco serán admisibles las partidas que contengan mezcla de las clases vulgarmente llamadas *xivets*, *culots* ó *espurgos*.

No obstante, deseoso este gremio de que sean dirimidas con un criterio justo, armónico y de equidad y con las posibles garantías de acierto todas aquellas discrepancias que pueden derivarse de la apreciación que en uso de lo acordado hagan los comerciantes adscritos a aquél, de los géneros que reciban de los vendedores, se obliga a someter dichas diferencias al arbitraje de la Cámara de esta ciudad.

Las entigüedades que han de servir de base para declarar el derecho desde 1.º del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio, son las siguientes: 29 de Noviembre de 1903, para los tenientes coroneles; 15 de Enero de 1899, para los comandantes; 8 de Febrero de 1897, para los capitanes, y 4 de Septiembre de 1900, para los primeros tenientes.

La Comisión organizada del XIV Congreso de la Federación Agrícola

Catalano-Baleares se reunirá de nuevo el sábado próximo, a las tres de la tarde, en esta Capital para continuar la preparación de las tareas preliminares a tan importante acto. Asistirá a dicha reunión, como de costumbre, una representación de la Federación. Parece que muy pronto se publicará la «letra de convit» que la Federación, junto con la Comisión organizadora, dirige a los agricultores y en la cual se anuncian los temas y ponentes.

El oficial de quinta clase del cuerpo de correos, don Agustín Pueyo García, afecto a la estafeta de cambio de Port-Bou, ha sido destinado a prestar sus servicios a la administración central (Madrid).

Organizada por la Junta católica propagandista el próximo domingo dará una conferencia en el Centro Moral gerundense, don Joaquín Saurina, desarrollando el tema *Cultura general.—Actitud dels catòlics davant d'ella*.

Agradecemos la invitación que la Junta directiva nos ha remitido por más que no pensamos asistir al acto.

Según nos comunica la empresa, el debut de la compañía de zarzuela dirigida por el actor señor Torrijos y el maestro señor Sanllehy, en nuestro Teatro Principal, tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Diciembre, en vez del domingo día 27 del actual como teníamos anunciado.

El día del debut se pondrá en escena «La Corte de Faraón» con todo el aparato que la obra requiere, contando para ello, la empresa, con decorado y vestuario expresos, y sucesivamente se representarán otras zarzuelas que se han estrenado en Madrid y Barcelona con buen éxito.

Por haber cortado 72 arbolitos de plantío de la finca «Ganarchs», del término de Campdevanó, fueron detenidos el día 22 del actual y puestos a disposición del Sr. Juez, los vecinos Ventura Calvés y Ramón Ribas.

Durante la primera decena del próximo Diciembre se verificarán en el Instituto general y técnico, los exámenes extraordinarios de los alumnos que, faltándoles una ó dos asignaturas para terminar el bachillerato hayan cumplido con los requisitos dispuestos en la real orden del día 9 del actual.

Don Federico Suñer y Rovira médico, vecino de Massanet de la Selva, ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la providencia del Gobierno Civil de esta provincia de 20 de Agosto último, por la que se desestima el recurso de alzada que el mismo interpuso contra el acuerdo de dicho Ayuntamiento, anunciando la plaza de médico titular.

Llamamos la atención del señor Gobernador civil de la provincia, del Jefe de la guardia civil y del Inspector de carruajes, acerca el abuso que comete, en perjuicio del público y con infracción manifiesta del reglamento de carreteras, y hasta de las ordenanzas municipales de esta ciudad, la empresa de automóviles que hace la carrera de esta capital a Bafloles, permitiendo, ó mejor dicho, casi obligando, que algunos pasajeros hagan el viaje sobre la cubierta del coche y colocando dentro del mismo mayor número del debido.

Los coches son de doce asientos en el interior y colocan hasta catorce pasajeros, que no hay que decir que van como sardinas al barril, sin atender reclamación alguna.

¿Es que tiene privilegios esta empresa que no tienen las demás?

El hecho que denunciarnos ha sido presenciado por uno de nuestros redactores y no dudamos que se pondrá coto al abuso, ya que de persistir nos veríamos obligados a ocuparnos seriamente del asunto, para evitar las molestias del público y lo que es más alguna desgracia personal.

OSTRAS VERDES DE MARENNES Se reciben diariamente y se venden a precios convencionales, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las mejores marcas y Rioja, clarete y diamante.

Ayer un amigo nuestro recibió por el correo, un ejemplar de un periódico, sin faja alguna, completamente rasgadas las últimas hojas—rasgadura que debió hacerse a mano airada según su forma y extensión—y con su nombre escrito con lápiz—también a mano airada—al margen del interior del impreso. Como el periódico en cuestión era anticlerical, sería curioso que el señor Administrador de Correos averiguara si hay algún empleado demasiado celoso en cosas de religión y poco amigo de cumplir con su deber.

Un amigo nuestro nos ha enviado un escrito pidiendo noticias de la información abierta por el señor Alcalde por lo referente al Matadero.

Como precisamente en la sesión de ayer tarde dióse cuenta de haberse terminado dicha información, dejamos de publicar el escrito en espera de lo que resulte.

Nuestros lectores habrán visto, en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, confirmada y aclarada la noticia que publicamos ayer a la hora de cerrar nuestra edición. Creemos que Gerona podrá apreciar la importancia de lo que pronto va a realizarse en la estación de la Compañía de M. Z. A. y guardará un justo reconocimiento al concejal señor Encesa que, silenciosamente y modestamente, ha sabido llevar a feliz término unas negociaciones fracasadas en un principio.

CIUDADANIA, amante siempre de la prosperidad de nuestra urbe, no puede menos, con la imparcialidad que siempre guía sus actos, de felicitar calurosamente a dicho concejal como así mismo a todos cuantos han intervenido a la realización de esta obra, tan halagüeña para el porvenir del comercio y de la clase obrera.

Telegramas

MADRID 24.

La «Gaceta»

Publica lo siguiente: Disponiendo que los maquinistas encargados de las máquinas destinadas en las minas para la bajada y subida de obreros, extracción, desagüe y transporte, por cable, plano ó ferrocarril minero, habrán de estar provistos del correspondiente título profesional que les habilite para el manejo de máquinas y motores, ó, en su defecto, de un certificado de aptitud expedido por un ingeniero ductor técnico de cualquiera de las explotaciones en que aquellos hayan prestado sus servicios.

Aviso a los navegantes grupo 244.

Regreso del rey

En el expreso de Andalucía han llegado a Madrid el rey y los infantes, los señores Canalejas y Aznar. El rey ha concedido al general de brigada señor Halcón, padre del alcalde de Sevilla, la gran cruz del Mérito militar.

El rey ha prometido pasar en Sevilla la primavera.

Los estudiantes y la policía

Los estudiantes de Medicina de la

Facultad de Madrid, fueron esta mañana a protestar al Gobierno civil contra la policía que les dió otra carga.

Hubo tres heridos, en el teatro de Novedades, entre ellos un guardia, de un palo.

Los estudiantes recorrieron las redacciones de los periódicos y han acordado reunirse en San Carlos.

Se declararán en huelga general si no se les da una satisfacción.

Escuadra sublevada

Noticias de Londres dicen que se sublevado la escuadra brasileña, bombardeando Rio Janeiro.

El embajador en el Vaticano

Según dicen de Roma, en los círculos diplomáticos de aquella capital se asegura que se nombrará embajador de España en el Vaticano al actual subsecretario del ministerio de Estado señor Piña.

Manifiesto a los republicanos

El Comité municipal de Unión Republicana de Madrid, dirige un manifiesto a todos los republicanos españoles en el que dice que la culpa de todos los males actuales la tiene la monarquía, y para sustituirla con la República es necesaria la unión de todos los republicanos, pues mientras no se unan nada conseguirán.

Aconseja que se siga el ejemplo de Portugal, donde la unión ha podido hacer el cambio de régimen y conservar ahora la República, en tanto que se reúnen unas Cortes Constituyentes, en las que será llegada la hora de manifestarse las diversas tendencias.

Los republicanos españoles deben tener en cuenta que la República ha de ser para toda la nación, integrada por los elementos respetables de dentro y fuera del campo republicano.

No se puede gobernar sobre intereses heterogéneos, encerrándose en exclusivismos de secta que hacen conservar sólo el apoyo de los de abajo, frente al núcleo de los de arriba.

Todos hemos de ser conservadores de la República, una vez instaurada, pero radicales y revolucionarios en frente de la monarquía.

Las divisiones en derecha é izquierda unitarios y federales, etc., etc., estarán bien después de establecida la República, pero ahora, no.

Hay que llegar a la instauración de la República y en seguida convocar unas Cortes constituyentes, garantizando la absoluta libertad del trabajo.

Con este programa—termina diciendo—iniciamos la reorganización del partido de Unión Republicana. Si os simpatiza, proceded en seguida a organizar vuestras Juntas, comunicad vuestra adhesión, individual y colectiva para que en breve podamos convocar una Asamblea Nacional del partido que trace nuestra conducta y nombre el organismo director de nuestra política.

Visitas de Canalejas

Apenas llegado esta mañana el señor Canalejas, visitó al ministro de Marina, para despachar con él algunos asuntos urgentes. Luego visitó al nuevo fiscal del Tribunal Supremo, D. Buenaventura Muñoz.

De provincias

Censura a una compañía

Sevilla.—Los viajeros del tren expreso censuran a la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, porque no ha dado pasaje, con pretexto de llevarlo completo, en el tren de la casa real.

Dicen que lo que procedía era haber formado un tren adicional.

Acuerdos del Ayuntamiento

Pamplona.—El Ayuntamiento ha acordado solicitar del Gobierno que

regrese el regimiento de Almansa que está trasladado a Cataluña.

Acordó conceder a la sociedad Minera Guipuzcoana, concesionaria del ferrocarril de Pamplona a San Sebastián, una subvención de 152 pesetas.

Colisión entre republicanos y carlistas

Zaragoza.—A causa de los insultos y amenazas de los jóvenes de la Juventud Republicana con el batallón infantil Carlista, hubo una colisión en la plaza de la Constitución entre republicanos y carlistas.

DEL EXTRANJERO

Congreso internacional de algodones en Barcelona

Londres 24. El comité de la Federación internacional de hiladores de algodón ha acordado, de momento, no pedir reducción internacional en las horas de trabajo en el próximo Congreso que se celebrará en Barcelona a principios de Mayo.

En el Parlamento americano

Los demócratas disponen de una mayoría de 64 votos

Paris 24.—Washington. Del escrutinio verificado oficialmente acerca de las elecciones legislativas, resulta que los demócratas disponen en la Cámara de representantes de una mayoría de 64 votos.

La revolución en Méjico y Brasil

En Rio Janeiro se ha sublevado la escuadra brasileña

Londres 24. El ministro de Méjico ha recibido una comunicación del ministro de Hacienda, manifestándole que el estado de aquella República no es alarmante.

—Los periódicos publican telegramas de origen particular, asegurando que las tripulaciones de los buques de guerra surtos en la rada de Rio de Janeiro se han sublevado, bombardeando la población.

Paris 24.—Buenos Aires. Un telegrama de Rio Janeiro dice que la tripulación de la mayor parte de los buques de la escuadra se ha sublevado. Añádese que la insubordinación carece de carácter político.

La censura rigurosa que se ejerce impide obtener otros pormenores.

¿Asesinato del presidente

Porfirio Díaz?

Paris 24.—Berlín. El *Berliner Tageblatt* publica un telegrama diciendo que los revolucionarios han asesinado al presidente de Méjico, Porfirio Díaz.

Los periódicos aseguran que la revolución estalló en Rio Janeiro, declarándose la escuadra en favor de los insurrectos.

Cambios

Cierre a las 15:30 tarde
Dia 24 de Noviembre
BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 %	84.32
» contado	86.35
Amort. 5 %	101.10
» 4 %	92.10
Acciones Alicante	94.15
» Norte	88.35
» Orense	19.90
» Colonial	71.50
Oblig. Deuda Mnipal. Barna.	94.00
» »	93.65
» »	96.50
» »	95.50
» »	60.50
Alicante 4 1/2 Serie B	103.75
» » 4 % C.	63.25
Tbcos. Filipinas 4 1/2 %	102.00
» Puerto Barcelona 4 1/2 %	107.25

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 %	93.95
Nortes	392.00
Alicantes	418.00
Francos	7.30
Libras	27.13

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinas, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampistería y Ferreteria

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones

VDA. DE CIRIACO MARULL

Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios

CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10, Ciudadanos, 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona una peseta al mes.—Provincia y resto de España

cuatro pesetas trimestral

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CIUDADANIA

JUAN ROVIRA MASSANA

ofrece con grandes garantías e inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER», que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en Amer de la Casa «Singer».

Grandes regalos a los compradores

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos, para los asegurados a LA PRRVISORA

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMÍA

Calle del Norte, núm. 1.—8.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

a base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable a las personas dedicadas a trabajos mentales, a los convalecientes y a los neurasténicos.

Utilé los niños y a todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEBULONDER, Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fina.— Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Cabellón —Palamos, Sr. Tolosa

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se recibe en la imprenta de este diario

CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11, HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo a las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

Tambien se abonan las recaídas.—Director, Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Pubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección General de Seguros.)

Tarifas

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS			
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Cantidad mensual	Cantidad mensual	Cantidad mensual	
60 1	50	1	75	10	12	50	15		
20 3		2	50	20	25	30	30		
75 4	50	3	25	30	37	50	45		

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder 45 y disfrutar de buena salud.